

"El Juez consideró que no había elementos para responsabilizarlos a ellos de esos hechos en Banamex [...] pero había un delito más, el juez considerando que había libros de tipo 'subversivo' y una propaganda del EPR y de las FARP y del EZLN, considera que tenían un vínculo por lo menos ideológico con esas bandas criminales, les llama, y yo considero que eso es absolutamente ilegal, porque el hecho de tener propaganda o literatura de determinados temas, no implica que uno sea parte de un grupo guerrillero. [...] Siempre nosotros consideramos que era una especie de terrorismo jurídico que ejercía la PGR y el Juez en contra de ellos..."
LIC. BARBARA ZAMORA

HECTOR CEREZO

ANTONIO CEREZO

PABLO ALVARADO



500 PRESOS MAS

LIBERTAD

HERMANOS CEREZO

AMNISTIA FEDERAL PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y DE CONCIENCIA DE MEXICO